

Organización y relaciones familiares en la Manila del Siglo XVIII: el ejemplo de Lorenzo de Novia¹

Organization and Family Relations in Eighteenth Century Manila: the Case of Lorenzo de Novia

Organização e as relações familiares em Manila século XVIII: o exemplo de Lorenzo de Novia

AUTOR

Antoni Picazo Muntaner

Universitat de les Illes Balears, Illes Balears, España

a.picazo@uib.es

A través de los expedientes de Bienes de Difuntos hemos analizado cómo hilvanaron las relaciones familiares el matrimonio formado por un hidalgo peninsular, Lorenzo de Novia, y una criolla filipina, María Josefa de Irisarri, proveniente de una familia dedicada al comercio, viuda y elevada a la nobleza. El correspondiente expediente nos arroja luz de los anclajes que realizaron en las distintas instituciones del archipiélago y en el virreinato de Nueva España, a la par de cómo se extendieron sus negocios a otras partes de Asia. También nos ilustra de la riqueza acumulada, las inversiones realizadas y los préstamos facilitados a diferentes personas.

Palabras clave: **Relaciones familiares; Manila; Comercio; Bienes de Difuntos; Criollos.**

Through the records of the property of the deceased this article analyzes how the family relations allowed for the marriage between Lorenzo de Novia, a Spanish hidalgo and María Josefa de Irisarri a Philippine Creole from a family of merchants and was also a widow, who had been promoted to the nobility. The corresponding documents shed light on the connections that were made within various institutions of the archipelago and in the viceroyalty of New Spain. The documents also show how their businesses expanded to other parts of Asia and this article gives examples of the accumulated wealth, investments and loans given to different people.

Key words: **Family Relations; Manila; Trade; Property of the Deceased; Creoles.**

Através de registros de Bens de Defuntos analisamos como geraram as relações familiar, o casamento formado por um cavalheiro peninsular, Lorenzo de Novia, e uma crioula filipina Maria Josefa de Irisarri, vindo de uma família dedicada ao comércio, viúva e que se levantou à nobreza. O presente dossiê nos dá luz das manobras que fizeram nas diferentes instituições do arquipélago e do Vice-Reino da Nova Espanha, a par com a forma de como propagaram seus

RECEPCIÓN
22 julio 2014

APROBACIÓN
21 abril 2015

DOI

**10.3232/RHI.2015.
V8.N1.04**

negócios para outras partes da Ásia. Também nos ilustra a riquezas acumulada, os investimentos realizados e os empréstimos concedidos a pessoas diferentes.

Palavras-chave: **Relações Familiares; Manila; Comércio; Bens de Partido; Crioulos.**

Introducción

No quisiéramos iniciar este artículo sin antes realizar cuatro observaciones, aunque sean breves y concisas, sobre algunas cuestiones fundamentales del mismo como son la dimensión histórica de los intermediarios sociales; la bibliografía existente sobre las Filipinas; los principales fundamentos de las redes y, finalmente, incidir en algunos aspectos metodológicos, básicamente de las fuentes, que hemos utilizado.

En primer lugar, pues, cabe explicar que una de las críticas que realizó Habermas a Marx, en su “peculiar posición” como define Perry Anderson, fue la que hizo sobre la concepción de la historia como evolución de las formas sociales². Y, donde más incidió, fue en la de interacción social, como una de las fórmulas de desarrollo de la sociedad, siempre dinámica y cambiante, o incluso yendo más allá, de cómo los individuos y las familias adquieren determinados roles e interactúan con otros y a menudo colisionan pudiendo, con ello, acelerar algunos cambios. En este sentido el objetivo propuesto en este artículo es el de valorar como, tras el poder económico y político de las elites de las Filipinas hispánicas, surgió una tercera fila de hombres y mujeres que supieron establecer verdaderas alianzas con ese mismo poder. Es aquel concepto aplicado por Jean Comaroff que en todo proceso histórico aparecen intermediarios culturales que posibilitan uniones, cambios y transformaciones. Una de ellas es la realizada por Lorenzo de Novia y su esposa María Josefa de Irisarri en la Manila del siglo XVIII. Solo penetrando en la estrategia seguida por los hombres y mujeres que consolidaron esa tercera línea podremos terminar de entender los acelerados cambios sufridos en las Filipinas dieciochescas.

En segundo lugar, en cuanto a la bibliografía del desarrollo económico y político del archipiélago, existe un importante legado que podríamos dividir en tres grandes fases históricas. La primera se desarrolló desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XX y estuvo configurada por unas narraciones basadas en el heroísmo hispánico y la religiosidad (Alonso Lallave, Belloc, Barrantes, Fulgosio...); la segunda arrancó con la obra de William L. Schurtz publicada en los años treinta, siendo uno de los primeros en analizar críticamente la aventura colonial hispánica en Filipinas desde una vertiente comercial; y la tercera, que se inició con la magna obra de Chaunu y la nueva concepción de la Historia. A partir de éste último la historiografía ha presentado obras de sumo interés y novedosos campos de investigación y análisis. Las publicaciones de Carmen Yuste forjadora de una verdadera escuela historiográfica continuaron el camino trazado por Chaunu³. Pero también cabría hablar de otros autores que profundizan en ese mismo tema desde otras perspectivas analíticas, entre ellos Bernal, Molina, Calderón, Mazín, Menegus o Benítez. Desde otra área geográfica nos llegaron trabajos que nos

recordaban que el comercio transpacífico no se limitó únicamente a Nueva España, como la obra de Iwasaki que estudió el contrato de Extremo Oriente con el Perú. A partir de la segunda mitad del siglo XX aparecieron nuevos enfoques en las relaciones sistémicas de toda el área del Pacífico, entre ellos los de Boxer. En los últimos años también surgieron obras que siguieron el camino trazado por Boxer de conexión sistémica y de relaciones portuarias lejos de la clásica percepción eurocentrista, tales como Gunder Frank, Barensse, Knaap, Sutherland, Kearney, Prakash, Chaudhuri, Blussé, Cheong, Keong o Vermeer. Finalmente cabe hablar de algunos autores españoles que han trabajado sobre la cuestión, entre ellos A.M. Prieto, P. Hidalgo, L. Alonso, Martínez Schaw o García-Abásolo por citar solo algunos de ellos. No obstante, quisiéramos destacar que para el estudio de las redes familiares y la dinámica administrativa de Manila, y por ende del poder, es indispensable la obra de I. Alva⁴.

En tercer lugar, y en el aspecto metodológico, cabe incidir en la importancia y sentido de las redes⁵ y en la tremenda e importante evolución que se ha conocido en la última década. Impulso que además ha venido marcado por la implementación de programas informáticos⁶ (como el Cytoscape) y técnicas (como los SIG) que incluso han permitido la aparición de un nuevo tipo de estudio de la historia (la denominada Historia geográficamente integrada, que impulsó Jack Owen desde la Universidad de Idaho). También conceptos como el de ‘pequeños mundos’⁷, complejidad⁸, o emergencia⁹ se han normalizado dentro de los estudios históricos y del análisis de redes. No es nuestra intención hablar en detalle de lo que es una red, de su función última y de las peculiaridades que presentan. Aún así quisiéramos realizar algunos apuntes sobre las mismas que pueden facilitar la comprensión de su dinámica. El horizonte último de una red es la de ser efectiva, la de obtener un alto grado de eficiencia que permita conseguir los objetivos trazados por la misma, no solo de su mera supervivencia como conjunto de individuos y/o agentes agrupados alrededor de una idea común, sino la de ir más allá. En este sentido necesita expandirse en el espacio y en el tiempo mediante anclajes en distintos puntos geográficos que le brinden una mayor cohesión y, esencialmente, más privilegios que es lo mismo que decir más oportunidades¹⁰. Cabía, además, mantener los privilegios mediante la defensa de cualquier parte afectada de la estructura de la red para evitar que el todo, siempre mayor que la suma de las partes, variase o mutase¹¹. A mayor número de anclajes, generalmente mayor efectividad, mayor eficiencia. Así pues, y con estas consideraciones previas, analizaremos la red familiar¹² de uno de los personajes de tercera fila, sin que ello sea un demérito de la vida política, social y económica de la Manila del siglo XVIII. En su día ya estudiamos como se comportaron las redes del poder de la primera y segunda fila del poder filipino, de los gobernadores y capitanes generales y de aquellos hombres que asaltaron violentamente el poder en Manila para potenciar o defender sus propios negocios. Percibimos y comparamos las distintas redes egocentradas, también de carácter global, y como estas mantuvieron una centralidad y rigidez extrema, lo que las convertía en ineficaces. También pudimos comprobar como las distintas redes que se forjaron en torno al comercio transpacífico mantuvieron un comportamiento similar: la de una gran competencia. Los distintos pesos gravitatorios de las redes cambiaban, y con este cambio (fruto en general de los anclajes políticos en Nueva España o en la misma Corte) se generaron verdaderas colisiones, que acabaron generalmente con la caída total de una de ellas.

Finalmente, en cuanto a las fuentes cabe explicar que en el caso que nos ocupa nos centraremos, como ya hemos dicho, no en una figura de las denominadas de “primer orden histórico”,

uno de esos personajes extremadamente relevantes para el orden político y/o económico, sino uno de los actores que mantenían un cierto peso relativo en la vida política y económica de Manila. En este sentido estudiaremos la figura de Lorenzo de Novia Salcedo, conde de Lizárraga, los vínculos familiares, políticos y comerciales que este personaje mantenía desde Asia hasta Europa, pasando lógicamente por la América hispana. Para ello creemos que la mejor forma de iniciar su estudio es mediante el análisis de la documentación obrante en el Juzgado de Bienes de Difuntos, ello permitirá no solo determinar la extensión y participantes de sus relaciones, sino también valorar la riqueza y contactos comerciales que poseía. El Juzgado de Bienes de Difuntos fue instaurado por la Corona (reglamentada a partir de las ordenanzas de 1510, pero tremendamente normativizada con Carlos V y la real provisión de 1550) para garantizar los derechos de los colonos, (y también de todos aquellos que navegaban en la Carrera de Indias) verificando que aquellos bienes y posesiones de los que fallecían en Indias pasaban a sus legítimos herederos. La motivación: en los primeros momentos de la colonización muchos participantes en la empresa tenían a sus familias en la península y por tanto debían cuidarse de la correcta transferencia de capitales. Aunque con ello también se activó una tasa fiscal que favorecía la Real Hacienda. Sin duda, este último apartado es de suma importancia, pero no por ello debe olvidarse la idea de tutela efectiva que, en última instancia, efectuaba la Corona sobre sus súbditos que residían en ultramar, de la cual dejaron constancia eminentes juristas, algunos de ellos sumamente críticos, como fue el caso de Solórzano.

El principio legal sobre el que se realizaban los expedientes de bienes de difuntos radicaba en una premisa básica: la ausencia y/o necesidad de clarificar quienes eran los herederos legales de los difuntos en Indias. De ahí que no se instruyera un expediente a todos los fallecidos, sino únicamente a aquellos que era menester averiguar a quienes se les debía remitir las propiedades o quién, en su defecto, debía hacerse cargo de ellas. Efectivamente en la Ley 42 de 1526 se estipulaba que *“donde hubiere herederos y ejecutores de testamentos, los jueces de bienes de difuntos no cobren los bienes”*.

La propia legalidad del sistema de expedientes de Bienes de Difuntos impone, necesariamente, una acumulación de información de grandes proporciones, lo cual facilita el trabajo de los historiadores¹³ que pueden enfocar sus análisis desde diferentes líneas historiográficas e incluso siendo susceptibles, y en esta serie quizás más que en ninguna otra, de trabajar de forma interdisciplinar.

Lorenzo de Novia: familia y testamento

El 12 de mayo de 1756 el escribano público y notario real de Indias, el alférez Domingo Cortés de Arquiza¹⁴, acudió al domicilio de Lorenzo de Novia y Elizalde, natural de Bilbao, hijo de Lorenzo Novia y Salcedo y de María Teresa de Elizalde, residente en Manila, por ‘hallarse gravemente enfermo en cama’¹⁵. Arquiza redactaría el testamento y últimas voluntades de Lorenzo de Novia asistido de los albaceas, así como de los oportunos testigos. Partes, todas ellas, que componían la base fundamental de lo que era su red personal. Entre ellos, y como albaceas del testamento, comparecieron su esposa; el general y regidor de la ciudad¹⁶, don Juan Ignacio de Monterroso, quien

estuvo inmerso en algunas causas y en innumerables querellas contra las autoridades. En 1748 se quejó, junto con Francisco González de Quijano, José Antonio de Memige y Quirós, Agustín García de Seares, Pedro Ortuño de León, Santos Pérez de Tagle, Juan Domingo de Nebra, José Rodríguez de Ortigosa, Francisco Antonio de Horna y Rubalcava, Alejandro Rodríguez Varela, Sebastián de Aramburu, Juan Manuel de Arza y Urrutia y Juan González de la Sierra, contra el gobernador por la dilación en la salida del patache “Santo Domingo” que generó elevadas pérdidas a los contratantes¹⁷. Los otros albaceas fueron el también regidor Gregorio García del Valle Izquierdo; el sargento mayor Ventura de Bonasategui y Manuel Suárez López¹⁸, factor de la Real Hacienda de las Filipinas, este último se había casado con la hija de la condesa. En cuanto a los testigos estos fueron Clemente Javier Perea; Ángel de la Oliva; José de Sedaño, teniente de alguacil mayor de la Real Audiencia de Manila; Juan de Vargas y Mateo Ponce de León, oficial mayor.

Lorenzo de Novia portaba el título de conde de Lizárraga¹⁹ merced a la boda que realizó con la criolla filipina María Josefa de Irisarri y Ursúa, viuda, que había casado en primeras nupcias con el maestre de campo Manuel de Santisteban. El título de conde de Lizárraga fue concedido por Felipe V el 14 de abril de 1705 a don Martín de Ursúa y Arizmendi, que lo legó a su hijo Joaquín Francisco Javier de Ursúa y Arizmendi. Tras la muerte de este último el título pasaría a su familiar más directo, en este caso su prima María Josefa Irisarri Ursúa.

La familia Ursúa-Arizmendi quedó muy lesionada, tanto en su vida social como en su vida económica, tras participar activamente estos personajes en la muerte, extramuros de la ciudad de Manila, del capitán Francisco de Cervantes, familiar del por entonces gobernador de Filipinas²⁰. Como consecuencia de este proceso en 1716 los Ursúa-Arizmendi fueron arrestados, multados y sus bienes embargados. No obstante, llama la atención las numerosas muestras de apoyo, realizadas a través de cartas, de distintos miembros de todas las órdenes religiosas de Filipinas, como la compañía de Jesús, la de San Agustín o la orden franciscana.

Si bien el matrimonio entre Lorenzo de Novia y María Josefa de Irisarri no había tenido hijos, sí que existían del primer matrimonio de la esposa, concretamente Agustín y María Micaela de Santisteban, aunque ambos ya habían fallecido cuando se redactó este testamento.

Una vez nombrados albaceas y testigos y clarificado las relaciones familiares²¹, Lorenzo de Novia comenzó por detallar las instrucciones básicas de su legado, entre ellas las de inventariar y vender todas sus posesiones, aunque fuese en almoneda pública, para abonar el capital a sus herederos y cumplir sus últimas voluntades²². En cuanto a sus despojos mortales manifestó que deseaba que su cuerpo fuese enterrado en la “venerable Tercera Orden de esta ciudad, sin pompa ninguna ni asistencia de cabildo eclesiástico” y que de ello debían velar sus albaceas y su esposa, para que se cumpliese ‘estrictamente’, añadiendo un lacónico “que así se lo mando”²³.

Concluida esta primera parte de las voluntades, pasó a detallar bienes y herederos, nombrando como parte hereditaria a su primo hermano, José Javier Román Novia de Salcedo y Arana, de la nobleza vizcaína, residente en Bilbao²⁴. En primer lugar legaba a su esposa, “los bienes y alhajas de la dote que aportó en el matrimonio, pero sin meter en ella la herencia de Don Francisco de Atienza Ibáñez²⁵, su abuelo por no poderse haber hecho la repartición”. Atienza

tuvo una vida plagada de altibajos, merced a sus constantes negocios que en muchos casos se hallaban completamente al margen de la ley. Además de sus responsabilidades políticas (obtuvo el cargo de regidor apoyado por Juan Antonio Pimentel, Luis de Morales Camacho, Francisco de Ocampo, Cristóbal Romero, Alonso de Ponte y Andrade, Antonio Vázquez y Gonzalo Sarmiento) y militares (maestre de campo), participó activamente del comercio en su doble vertiente (lícito e ilícito). Uno de los asuntos más grave, ocurrido en 1715, que le llevó a refugiarse en sagrado y por el que fue arrestado en su domicilio, fue la turbia muerte de un bailarín que tenía alojado en su casa. También cabría remarcar la causa de residencia contra el antiguo gobernador de Filipinas Domingo de Zabalburu, que tenía entre sus hombres de confianza a Atienza, y al que el fiscal presentó una resulta de 312.000 pesos y otras partidas de advertencias por un importe de 650.000 pesos.

Además de todo lo referido, Lorenzo de Novia también estipuló que también deberían ser entregados a su esposa “una imagen de Nuestra Señora de los Remedios con todos sus adornos pero no se ha de hacer lo mismo con el tabernáculo que se inventariará”²⁶ y diamantes valorados en 1.200 pesos.

Lorenzo de Novia continuó narrando como había administrado la hacienda de su esposa de una forma eficiente, aunque asistido por gerentes, como Manuel Zorabilla y Pablo de Castro, que cobraban el 5% de la administración, y que “tiene ajuntadas todas las cuentas con claridad”²⁷. Afirmó que siempre había abonado los 400 pesos en pensión de alimentos, de la herencia de Francisco de Atienza, a los hijos de su esposa, tanto a Agustín como a María Micaela. Incluso clarificó como había dotado a María Micaela Santisteban cuando esta se casó con el factor Manuel Suárez López con “pesos, diamantes y ropa”²⁸.

Como buen cristiano, y siguiendo la costumbre general de la época, destinó una notable cantidad a beneficencia y a la iglesia. De todo ello destacaríamos los 500 pesos para las misas que se deberían realizar en todos los conventos de Manila; los 500 pesos para viandas a pobres vergonzantes; otros 100 pesos de limosna a diferentes conventos; 50 pesos para la fábrica de la catedral y 50 para la fábrica de la iglesia de Malabón. Igualmente, pero con una cantidad mayor, fue su deseo que del “beneficio de sus negocios se saquen 4 o 5 mil pesos para fundar una capellanía”²⁹. En cuanto a sus herederos directos, legó mil pesos para su esposa, así como un tercio del limpio de su herencia a su primo, José Javier Román de Novia Salcedo, y una pensión anual de 50 ducados de vellón para las necesidades que pudiera tener su propia hermana, religiosa en el convento de la villa de Vergara. Cantidad que le debería satisfacer puntualmente su primo. Esta era una de las condiciones que impuso a su heredero, junto a otra voluntad: la de que no podía pedir ni exigir cuenta alguna a su esposa.

La herencia total ascendió a 31.473 pesos³⁰ pero de ellos se debían restar 5.338 que pertenecían a la herencia del abuelo de su esposa, el maestre de campo Francisco de Atienza Ibáñez (además de poseer otros bienes), y que por tanto eran de su propiedad y de sus herederos, resultando un capital líquido de 26.135 pesos. Recordemos que el volumen de capital invertido por Atienza en bienes, propiedades y participaciones en diversos negocios fue bastante notable y abarcó una gran área, desde Asia a América y Europa. En este sentido cabe considerar como con anterioridad Manuel de Santisteban hizo una serie de peticiones al virrey de Nueva España

para cobrar algunas cantidades retenidas en México que fueron del difunto maestro de campo Francisco de Atienza y que ahora lo eran de su heredera, María Josefa de Irisarri³¹.

La liquidación de la herencia

Una vez liquidados los gastos debería abonarse un tercio a su heredero, su primo, y los dos tercios restantes para todas las cláusulas descritas anteriormente. Este capital en su mayoría procedía de las inversiones ejecutadas en el comercio transpacífico. Así, Novia explicitó que debían recuperarse los beneficios de las mercaderías enviadas en el navío Santísima Trinidad, con un total de doce mil pesos que entregó al capitán Juan de Aristorena³² y otros dos mil al capitán Raimundo Queli, aunque también debían tenerse en cuenta que cien pesos eran de la viuda María Adriano. El testamento nos facilita y nos permite la reconstrucción de la red egocentrada del difunto, en múltiple esferas (de las familiares a las económicas). Entre los primeros, las clientelares, cabe destacar los 500 pesos que prestó para la compra de su oficio de escribano público de la alcaicería del Parían a Juan de Sierra Alta y Arroyo. Entre los negocios, Raimundo de Salazar, que también fue de viaje con el Santísima Trinidad, pidió prestados otros 500 pesos a Novia; la misma cantidad de la que era deudor José Tuco, sangley cristiano³³. La documentación aportada nos ilustra no solo de los negocios transpacíficos de Novia, sus agentes, colaboradores y red clientelar, sino que también lo hace con otras áreas de comercio activo con Manila. Entre ellos, por ejemplo, como Novia invirtió 1.215 pesos en una nave que se construía en Siam³⁴ y en su comercio. Comercio que se había restablecido a partir de 1748 tras la llegada del navío San Francisco Javier, a cargo del capitán Bartolomé de Olivera. Tras esta llegada, el marqués de Ovando, gobernador de Filipinas, envió dos comisionados para la construcción de un navío, capaz de cargar 3.000 piezas, emitiendo cien acciones a 300 pesos por individuo, de las que Lorenzo de Novia adquirió cuatro de ellas³⁵.

Una vez que Lorenzo de Novia falleció, la esposa empezó los trámites para liquidar la herencia, nombrando y otorgando plenos poderes al capitán Antonio Piñón, que actuaría como su legal representante. Piñón mantuvo una fuerte relación de amistad con la condesa, hasta el punto que tras su muerte, legó el título a la hija de su amigo, Ana María Piñón de Aguirre para que lo utilizase junto con su marido Juan Berzosa³⁶. La cuenta final y el expediente de liquidación fue aprobado por Simón de Anda y Salazar, oidor y alcalde del crimen de la Audiencia y Real Chancillería el 19 de septiembre de 1766. Anda tendría un protagonismo ejemplar en la resistencia contra el asalto inglés a Manila, con numerosos gastos que tuvo de su propia hacienda³⁷. Acto seguido se pasó a abonar a las partes los montos que le correspondían. Así pues, Manuel Suárez López debía cobrar la suma de 13.111 pesos³⁸, como parte de la herencia del maestro de campo Francisco Atienza Ibáñez. Recordemos que la condesa era su nieta y que sus hijos, Agustín y María Micaela habían fallecido. Así pues, Manuel López heredó porque se había casado con María Micaela (difunta) pero de la que había tenido una hija, María Micaela Suárez Santisteban, que falleció siendo aún una niña, y por lo que su padre heredó la parte correspondiente. Incluso Manuel López reconoció que la condesa había realizado una serie de pagos y diligencias por lo que le perdonó 3.111 pesos, pasando a cobrar un capital neto de 10.000 pesos³⁹. Tras cobrar la suma Manuel López dejó el cargo oficial que tenía⁴⁰.

Finalmente, el remanente del capital de la herencia, esto es un tercio de la misma, entraron en la real caja de Manila. Esta expidió una carta a México, concretamente al juez general de bienes de difuntos, a fin de que descontasen la misma cantidad del situado y procediesen a la remisión de la misma suma a la península, a su titular legal. Posteriormente desde México se enviaron sendas libranzas, por un valor total de 4.417 pesos y 5 reales, a la Casa de Contratación de Cádiz, con “El Dragón”, un navío de 64 cañones, que partió de Veracruz con la flota. Las libranzas iban a cargo de Felipe de Montes e Isidro de la Torre, maestre de la plata de la capitana y almiranta y llegaron correctamente a Cádiz el 15 de septiembre de 1770⁴¹.

En Cádiz empezaron las primeras averiguaciones, lo primero fue determinar cual era el nombre de la hermana de Lorenzo de Novia, pues no había quedado reflejado en el testamento. En Cádiz, y a través de las instituciones religiosas, se pudo verificar que se trataba de sor Maria Teresa de Santa Rosa y Novia que, efectivamente, se hallaba en el convento de la Trinidad de Vergara. En cuanto al heredero principal se determinó que se publicasen edictos en Bilbao en los lugares públicos y se comunicase en las iglesias parroquiales en la misa mayor.

Las noticias no se hicieron esperar, a los pocos meses Javier Novia de Salcedo y Arana⁴², vecino de Bilbao, señor de la villa de San Román de Hornija (Valladolid)⁴³ y casa solar de la Infanzona y mayorazgo de Novia concedía plenos poderes a Matías de Landaburu⁴⁴, un activo comerciante afincado en Cádiz⁴⁵, para que lo representase y cobrase las libranzas. Javier Novia de Salcedo y Arana manifestó que era primo hermano de difunto Lorenzo de Novia, y que era hijo de Bartolomé José Novia de Salcedo y Barco⁴⁶, tío de Lorenzo de Novia.

A efectos de verificar la correcta identificación del peticionario, y evitar que pudiera haber más de un primo, se realizaron las averiguaciones oportunas junto con las pruebas testificales ante las autoridades de Bilbao, concretamente ante el Juez Ordinario de la ciudad. Para ello prestaron declaración Domingo Ignacio de Mendieta⁴⁷, prior de la Universidad y de la Casa de Contratación de Bilbao; Juan José de Irazabal, vecino y regidor capitular de Bilbao; Joaquín de Palacio; Antonio de Molinar; Juan Bautista Uriarte Larrea y Manuel de Maguna, escribano real y del número de la villa de Bilbao, los cuales confirmaron la identidad del pretendiente y sus vínculos con la familia Novia y, por ende, con el fallecido.

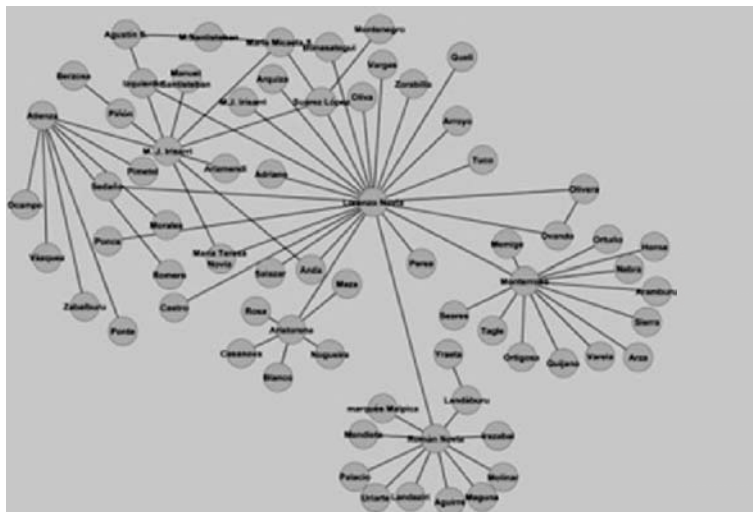
Cabe añadir que una vez cobrada las libranzas, Javier Novia de Salcedo y Arana remitió el capital oportuno al alcalde de la villa de Vergara para que se lo entregasen a su prima. Juan José de Landazuri, alcalde y juez ordinario de Vergara despachó al escribano Juan Miguel de Aguirre para notificar y pagar la primera anualidad a sor Maria Teresa de Santa Rosa y Novia⁴⁸.

Conclusiones

En los últimos años aquellos conceptos aplicados por Milgram de ‘pequeños mundos’ o de la ‘emergencia de la complejidad’, se han convertido en habituales dentro del estudio de redes

y en especial dentro de la dinámica económica que conoció la América hispana. En el caso de Filipinas, estos estudios han permitido contemplar la dinámica social, económica y política del archipiélago en conexión con el denominado sistema global. En esta primera Edad Global (1400-1800) las relaciones contractuales, asociativas y colaborativas adquirieron, y más si cabe en el siglo XVIII, unas connotaciones mucho más complejas. El caso que nos ocupa, el de Lorenzo de Novia, es una clara muestra de cómo esos 'pequeños mundos' personales adquieren una complejidad bastante grande. Ya lo pudimos percibir en los estudios ya citados de la Manila del siglo XVII, de las primeras líneas del poder, y de la extensión global de la red que abarcaba desde Asia, pasando por América, hasta África y Europa. En ese mismo sentido, las terceras líneas del poder en las Filipinas mantuvieron esa dimensión, esa complejidad. Las interrelaciones de la familia Novia-Irisarri la podríamos catalogar de globales, desde los negocios con Siam y China, pasando por los centrados en la compra y adquisición de productos en el mismo archipiélago para, ulteriormente, poderlos vender en el mercado novohispano. Finalmente, como no, las conexiones familiares, de poder y económicas que se mantuvieron en la península Ibérica. Pero aunque nos hallemos ante la 'tercera fila' del poder, ello no impide que sus miembros mantengan un comportamiento o una alianza con los primeros en todas sus vertientes, y por ello mismo se multiplican los casos de violencia, o de incumplimiento de la legalidad vía contrabando. Además de ello, llama la atención como figuras como las de Novia se articulan como verdaderos intermediarios sociales en todos los aspectos. Como vínculos entre las capas más desfavorecidas de la sociedad con el comercio transpacífico, pasando por el apoyo incondicional a los tecnócratas que formaban parte del entramado administrativo del archipiélago y, por supuesto, con las elites del poder de las islas, tanto del gobernador de las mismas como con los altos cargos y dignidades eclesiásticas de las distintas órdenes religiosas. Ello repercutió en la propia extensión de la red no solo social, sino especialmente económica de la familia Novia. La participación en acciones para la construcción de un barco en Siam, el comercio con esa región asiática, la repercusión del mismo en el comercio filipino y, finalmente, la extensión de aquel en el contrato con Nueva España posibilitaron su inserción en redes altamente complejas.

APÉNDICE 1: GRAFO DE LA RED EGOCENTRADA DE LORENZO DE NOVIA



Fuente: AGI, Contratación, 5665 n. 4, "Autos sobre los bienes de Lorenzo de Novia, conde de Lizárraga"
Elaboración propia. Programa: Cytoscape.

Fuentes

Archivos

Archivo General de Indias, [AGI], Filipinas.
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, [ARCHV].

Bibliografía

- Alonso-Cadenas, Alonso y Cadenas, Vicente. *Blasonario de la consanguinidad ibérica*. Madrid, Hidalguía, 1995.
- Alva, Inmaculada. *Vida municipal en Manila, Siglos XVI y XVII*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997.
- Anderson, Phillip. "Complexity Theory and Organization Science". *Organization Science*. Vol. 10, Nº 3, 1999.
- Angulo, Alberto. *De Cameros a Bilbao: negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.
- Arthur, W. Brian. "Complexity and the Economy". *Science*. Vol. 284, Nº 5411, 1999.
- Barrientos, María del Mar. *Gaditanos en las Antillas: un acercamiento a su realidad socioeconómica a través de los expedientes de Bienes de Difuntos durante el siglo XVII*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.
- Bourdon, Sylvain. "Relaciones sociales y trayectorias biográficas: hacia un enfoque comprensivo de los modos de influencia". *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 16, Nº 6, 2009.
- Chaunu, Pierre. *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos*. México, IMCE, 1960.
- García-Abásolo, Antonio. "La vida y la muerte en Indias: cordobeses en América, siglos XVI-XVIII". Salcedo, Joaquín (coord.). *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1992.
- Gastón Beiro, Mariano. *Visualización de redes complejas: analizando la topología de las grandes redes a través de imágenes*. LAP, 2011.
- Granovetter, Mark S. "The Strength of Weak Ties". *American Journal of Sociology*. Vol. 78, Nº 6, 1973.
- Grossetti, Michel. "¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas". *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 16, Nº 2, 2009. En: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378873304000644> - cor1.
- "Where do Social Relations Come From?: A Study of Personal Networks in the Toulouse Area of France". *Social Networks*. Vol. 27, Nº 4, 2005.
- Guerra, François-Xavier. "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico". *Anuario del IEHS*. Vol. 15, 2000.
- Holland, John H. *Emergence: from Chaos to Order*. Oxford, Oxford University Press, 1998.
- Lemercier, Claire; Guzzi-Heeb, Sandro; Bertrand, Michel. "Introducción: ¿en qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia?". *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 21, Nº 1, 2011.
- Mclachlan, Jean O. "The Uneasy Neutrality. A Study of Anglo-Spanish Disputes over Spanish Ships Prized 1756-1759". *Cambridge Historical Journal*. Vol. 6, Nº 1, 1938.
- Milgram, Stanley. "The Small-World Problem". *Psychology Today*. Vol. 1, 1967.
- Molina, José Luis. *El análisis de redes sociales: una introducción*. Barcelona, Bellaterra, 2001.
- Quiroz, Alfonso W. "Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru: Censos, Escrituras, and Imposiciones". *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 74, No. 2, 1994.
- Reggiani, Aura & Nitjkamp, Peter (eds.). *Complexity and Spatial Networks: In Search of Simplicity*. New York, Springer, 2009.
- Ruiz Rivera, Julián Bautista. "Éxitos y fracasos del comerciante durangués Matías Landáburu". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Vol. 47, Nº 3-4, 1991.
- Sánchez Santiro, Ernest. "Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles en los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México". *Historia Mexicana*. Vol. LVI, Nº 3, 2007.
- Sánchez, Ángel. "Complejidad: mecánica estadística y ciencia no lineal". *Boletín de la Sociedad Española de Matemáticas Aplicadas*. Vol. 34, 2006.
- Sluski, Carlos E. *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona, Gedisa, 1996.
- Soria Mesa Enrique; Bravo Caro, Juan Jesús; Delgado Barrado, José Miguel (eds.). *Las élites en la época moderna: La Monarquía Española*. Vol. 1: "Nuevas perspectivas". Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009.
- Stein, Stanley J. "Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria". *Historia Mexicana*, Vol. 50, Nº 3, 2001.
- Vila, Enriqueta. "La documentación de "bienes de difuntos" como fuente para la historia social hispanoamericana". Solano, Francisco y Del Pino, Fermín (coords.). *América y la España del siglo XVI*. Madrid, CSIC, 1983.
- Waldrop, M. Mitchell. *Complexity: The Emerging Science and the Edge of Order to Chaos*. Handle, 1992.

Notas

¹ Este artículo forma parte del proyecto “Ruta Global: Análisis histórico experimental con base de datos y geovisualización espacio-temporal del comercio marítimo internacional, 1717-1850 (GlobalNet), financiado dentro del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación, Nº de referencia HAR 2011-27694.

² Michel Grossetti afirma que es necesario partir de las relaciones para poder comprender las estructuras sociales, M. Grossetti, “Where do Social Relations Come From?: A Study of Personal Networks in the Toulouse area of France”, *Social Networks*, Vol. 27, Nº 4, 2005, pp. 289–300. Ver también M. Grossetti, ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas, *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Vol. 16, Nº 2, 2009, documento en línea, <http://revista-redes.rediris.es>.

³ Véase los datos y conclusiones de P. Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos*, México, IMCE, 1960.

⁴ I. Alva, *Vida municipal en Manila, siglos XVI y XVII*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997.

⁵ C. Lemerrier, S. Guzzi-Heeb, M. Bertrand, “Introducción: ¿en qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia?”, *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Vol. 21, Nº 1, 2011, documento en línea, <http://revista-redes.rediris.es>, afirman como “El concepto de red está ampliamente aceptado en el vocabulario de las ciencias sociales. Si en un principio, sobretudoo en sociología, estuvo ligado al cuestionamiento de categorías estructurales como la de clase, contribuyó ampliamente al renacer del interés por los llamados « espacios informales », las relaciones personales, o incluso la capacidad de los individuos de construir, al menos parcialmente, su propio entorno. De este modo, la introducción del vocabulario de las redes ha estado ligado frecuentemente a aproximaciones situadas en una escala “micro”.

⁶ Existen muchos ejemplos y programas informáticos para la visualización y análisis topológico de redes. En este sentido vid. la obra de Mariano Gastón Beiro. *Visualización de redes complejas: analizando la topología de las grandes redes a través de imágenes*, LAP, 2011. En cambio, para la relación que se puede establecer en el seno de las redes entre la complejidad y la simplicidad, ver Aura Reggiani & Peter Nijtkamp (eds.), *Complexity and Spatial Networks: In Search of Simplicity*, New York, Springer, 2009. De todos los artículos que componen la obra sugerimos las valiosas contribuciones del capítulo tercero dedicado, única y exclusivamente, a los aspectos empíricos de las redes complejas en el espacio económico, con contribuciones de Kevin Stel, Yu Chen, Giacomo Galiazzo, entre muchos otros.

⁷ Stanley Milgram, “The Small-World Problem”, *Psychology Today*, Vol. 1, 1967, pp. 61-67.

⁸ Phillip Anderson, “Complexity Theory and *Organization Science*”, *Organization Science*, Vol. 10, Nº 3, 1999, pp. 216-232. W. Brian Arthur, “Complexity and the Economy”, *Science*, Vol. 284, Nº 5411, 1999, pp. 107-109.

⁹ John H. Holland, *Emergence: from Chaos to Order*, Oxford, Oxford University Press, 1998. M. M. Waldrop, *Complexity, the Emerging Science and the Edge of order to Chaos*, Handle, 1992.

¹⁰ Existe una abundante bibliografía y estudios sobre las redes, desde el concepto y dinámica a los principales debates que han surgido sobre el tema, entre ellos, F. X. Guerra, “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico”, *Anuario del IEHS*, Vol. 15, 2000. J. L. Molina, *El análisis de redes sociales: una introducción*, Barcelona, Bellaterra, 2001. E. Sánchez Santiro, “Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles en los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México”, *Historia Mexicana*, Vol. LVI, Nº 3, 2007, pp. 919-968. Para los vínculos y lo roles del individuo dentro de la red, C. E. Sluski, *La red social: frontera de la práctica sistémica*, Barcelona, Gedisa, 1996.

¹¹ Ángel Sánchez, “Complejidad: mecánica estadística y ciencia no lineal”, *Boletín de la Sociedad Española de Matemáticas Aplicadas*, Vol. 34, 2006, pp. 176-189, p. 184, aplica la tesis de que una red es mucho más que la suma de sus partes a la propia idea de mutación de la misma, pues un cambio en ella puede suponer una transformación total, así, para el autor “...una característica presente en la mayoría de los sistemas complejos es la existencia de transiciones de fase. Este concepto físico se aplica de manera generalizada a cualquier situación en la cual un pequeño cambio de los parámetros de control de un sistema lleva a un cambio cualitativo del comportamiento del sistema como un todo...”.

¹² E. Soriano Mesa; J.J. Bravo Caro; J. M. Delgado Barrado (eds.), *Las élites en la época moderna: La Monarquía Española*, Vol. 1: “Nuevas perspectivas”, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, J. M. Imizcoz, “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, pp. 77-112. Se detalla como “el análisis relacional se puede aplicar al estudio de un ‘grupo’ entendido como ‘conjunto estructurado de individuos’ vinculados por una serie de relaciones personales, efectivas, y más o menos duraderas, de parentesco, amistad, patronazgo, vecindad...”, p. 77.

¹³ A. Herrera, “La carta de diligencia de Bienes de Difuntos”, *Archivo Hispalense*, Vol. 57, Nº 174, 1974, pp. 39-48. E. Vila, “La documentación de ‘bienes de difuntos’ como fuente para la historia social hispanoamericana”, en F. Solano y F. Del Pino (coords.), *América y la España del siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1983. M. M. Barrientos, *Gaditanos en las Antillas: un acercamiento a su realidad socioeconómica a través de los expedientes de Bienes de Difuntos durante el siglo XVII*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000; F. Gutiérrez, “Los bienes de difuntos en el derecho indiano”, *Anales de la Universidad Hispalense*, Vol. 4, Nº 4. A. García-Abásolo, “La vida y la muerte en Indias: cordobeses en América, siglos XVI-XVIII”, en J. Salcedo (coord.), *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1992.

¹⁴ Archivo General de Indias, [AGI], Filipinas, 283, n. 18, “Confirmación de oficio: Domingo Cortés de Arquiza”.

¹⁵ AGI, Contratación, 5665, n 4, “Autos sobre los bienes de Lorenzo de Novia, conde de Lizárraga”.

- ¹⁶ AGI, Filipinas, 283, n 23 "Expediente de confirmación del oficio de regidor de Manila al general Juan Ignacio de Monterroso, de 19 de octubre de 1753".
- ¹⁷ AGI, Filipinas, 153, n 8, "Expediente sobre la arribada del patache Santo Domingo, 1748". En 1757 Monterroso intervino de nuevo en un pleito contra el gobernador de Filipinas pues este había despachado el galeón hacia Nueva España solo con su carga y la de los oficiales de la nave.
- ¹⁸ AGI, Filipinas, 343, L.12, f.81r-87v. "Real Provisión concediendo título de factor, veedor oficial de la Real Hacienda de las cajas de la ciudad de Manila a Manuel Suárez López, 1751". Este mismo año Manuel Suárez, junto con su criado Pedro de Montenegro, embarcó rumbo a Nueva España para tomar, posteriormente, posesión de su cargo.
- ¹⁹ A. Alonso-Cadenas, V. Cadenas, *Blasonario de la consanguinidad ibérica*, Madrid, Hidalguía, 1995.
- ²⁰ AGI, Filipinas, 297, n 20.
- ²¹ S. Bourdon, "Relaciones sociales y trayectorias biográficas : hacia un enfoque comprensivo de los modos de influencia" *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Vol. 16, Nº 6, 2009, documento en línea: <http://revista-redes.rediris.es>, estudia la influencia de las relaciones, y las influencias, en las trayectorias biográficas.
- ²² AGI, Contratación, 5665, n 4 , fol. 3 vto.
- ²³ *Ibid.*, fol. 4 r.
- ²⁴ José Javier Román Novia de Salcedo y Arana mantenía relaciones con la alta nobleza castellana, entre ellos el marqués de Malpica y Mancera. A. Angulo, *De Cameros a Bilbao: negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.
- ²⁵ AGI, Filipinas, 194, n 10.
- ²⁶ AGI, Contratación, 5665 Nº 4 , fol. 6 r.
- ²⁷ *Ibid.*, fol. 8 r.
- ²⁸ *Ibid.*, fol. 8 vto.
- ²⁹ *Ibid.*, fol. 12 r.
- ³⁰ Cabría destacar las rentas que cobraban de algunas villas del condado de Lizárraga, aunque debemos explicar que no eran muy elevadas, apenas 100 pesos, que deducidos pagos a administrador y gastos quedaban reducidos a tan solo 27 pesos.
- ³¹ AGI, Filipinas, 196 n. 16, "Petición de Manuel de Santisteban de cantidades retenidas en México, 1732",
- ³² Aristorena había tenido algún problema con la justicia como consecuencia del tráfico ilegal que portaba en un viaje del aleón en 1756. Los cargos del navío, tales como el contador y escribano Francisco de la Rosa, el maestre de raciones Miguel de Maza, el contramaestre Bernardino Casanova, el guardián Juan de Nogueira y el segundo Antonio Blanco fueron procesados por un delito de contrabando y sus géneros decomisados. A la llegada a puerto se detectó que en la carga del galeón la Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin llevaba una notable carga de mercaderías sin registrar, vid. AGI, Filipinas, 335, L.16, f. 378r-382r.
- ³³ En este sentido la teoría de Granovetter afirma que los lazos débiles, que según algunas teorías clásicas no se colaboraba con ellos aunque si que existía una cierta cercanía y confianza, no solo crean oportunidades, sino que además fomentan la formación de redes más cohesionadas, M. Granovetter, "The strenght of Weal Ties", *American Journal of Sociology*, Vol. 78, 1973, pp. 1360-1380.
- ³⁴ AGI, Contratación, 5665 n. 4 , fol.37 r.
- ³⁵ AGI, Filipinas, 462, n. 8.
- ³⁶ AGI, Filipinas, 346, L.17, f. 29r-32v. "Carta de sucesión del condado de Lizárraga a Ana María Piñón, 1797".
- ³⁷ AGI, Filipinas, 390, n. 1, "Expediente sobre sueldos y gratificaciones a Simón de Anda del sitio de Manila". Entre las mercedes que solicitó Anda destacaríamos la plaza en la Secretaría de Indias que solicitó para su hijo Tomás de Anda. Entre otras mercedes y estipendios se le nombró miembro del Consejo de Castilla (aunque para ello tuvo que abonar 27.500 reales en concepto de media anata). También se le retornaron los 36.000 pesos que invirtió en el sitio de Manila, los bienes confiscados, una gratificación extraordinaria de 12.000 pesos así como una pensión anual de juro sobre el ramo de tributos de 3.000 pesos. Sobre el expediente de pagos a Anda, vid. AGI, Filipinas, 390 n. 24.
- ³⁸ AGI, Contratación, 5665 n. 4, fol. 42 r.
- ³⁹ *Ibidem*, fol. 43 r.
- ⁴⁰ AGI, Filipinas, 335, L.17, f.451r.-451 vto. "Real Cédula al gobernador de Filipinas, 1767".
- ⁴¹ AGI, Contratación, 5665, n. 4, fol. 171 vto.
- ⁴² Entre 1768 y 1770, fecha esta última del expediente de herencia, obtuvo el cargo de primer Diputado de Bilbao, como ya había tenido anteriormente su familia.
- ⁴³ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, [ARCHV], Pl. Civiles, 3580, n. 1. En 1783 el concejo de la villa de San Román de Hornija interpuso una causa contra su señor requiriéndole para que nombrase sus alcaldes mayores en personas que fuesen forasteras y letradas.
- ⁴⁴ AGI, Contratación, 5665 n. 4, fol. 198 r.
- ⁴⁵ Julián Bautista Ruiz Rivera, "Éxitos y fracasos del comerciante durangués Matías Landáburu", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Vol. 47, Nº 3-4, 199, pp. 361-378. Landáburu tuvo una actividad comercial con América, y con México, muy elevada, con negocios con el que fuera almacenero de México Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, vid. Stanley J. Stein, "Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México,

1732-1797. Un ensayo de microhistoria", *Historia Mexicana*, Vol. 50, Nº 3, 2001, pp. 459-514. Su comercio, junto con el de otros gaditanos, también se extendió hasta Lima. En 1783 el navío La Limeña sufrió daños parciales por lo que cobraron parte del riesgo unos cuarenta comerciantes de Cádiz, entre ellos Juan Manuel Sarria y Matías Landáburu, ver Alfonso W. Quiroz, "Reassessing the Role of Credit in Late Colonial Peru: Censos, Escrituras, and Imposiciones", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 74, Nº 2, 1994, pp. 193-230. El poder de Landáburu, asociado con Francisco Yraeta, se manifestó claramente en 1756 cuando fue uno de los pocos agraciados que le devolvieron el capital que capturó un corso francés, vid. Jean O. Mclachlan, "The Uneasy Neutrality. A Study of Anglo-Spanish Disputes over Spanish Ships Prized 1756-1759", *Cambridge Historical Journal*, Vol. 6, Nº 1, 1938, pp. 55-77.

⁴⁶ Bartolomé José de Novia había mantenido dos largos procesos que le enfrentaron a una prima directa, María Agustina del Barco, por el abono de cantidades en concepto de alimentos por rentas y frutos de bienes raíces, ARCHV, Sala de Vizcaya, 2682, n. 2.

⁴⁷ AGI, Contratación, 5665 n. 4, fol. 201 y ss.

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 234 vto.